

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 22 de marzo de 2012

Siendo las 8:30 horas, con la presencia del Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente; Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente; del Dip. Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente; de la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria; de la Dip. Gloria Romero León, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. Laura Arizmendi Campos, Secretaria; del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Octavio Mayén Mena, Coordinador General de Comunicación Social; y del Lic. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 20 de marzo de 2012.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día para la sesión correspondiente al 22 de marzo de 2012.

Se dio lectura al oficio de la Junta de Coordinación Política en el que se precisa, que al haber quedado inconclusa la sesión anterior, se sugiere concluir el trámite de dos asuntos:

- a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, con Proyecto de Decreto que Expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- b) Agenda Política: Comentarios relativos a la situación de la mujer en el país, a cargo de los grupos parlamentarios.

Mesa Directiva LXI Legislatura

En este particular la Junta remitió acuerdo escrito para desahogar la Agenda Política con el siguiente formato: dos rondas de cinco minutos, la primera en orden descendente y la segunda en orden ascendente.

Posteriormente, se propone abrir una nueva sesión con los siguientes asuntos:

6 comunicaciones y oficios; 3 solicitudes de licencia; 1 toma de protesta; 2 minutas; 9 dictámenes con declaratoria de publicidad; 14 dictámenes de ley o decreto a discusión y votación; 4 proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno; 5 dictámenes con punto de acuerdo para discusión y votación; 17 dictámenes negativos; 52 iniciativas de diputados; y 14 proposiciones con punto de acuerdo.

Se dio cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política, en la que se solicita lo siguiente:

- En el apartado de declaratoria de publicidad, se consulte al Pleno la dispensa de trámites de los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de delitos en contra de medios o sistemas informáticos.
- Respecto del apartado de dictámenes a discusión, se tome en cuenta abordar en primera instancia los dictámenes en el siguiente orden y finalizando se continúe con los que se encuentran listados:
 - De la Comisión de Juventud y Deporte, con Proyecto de Decreto que expide la Ley de la Juventud.
 - De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Extinción de Dominio, reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

- De la Comisión de Equidad y Género, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VII al artículo 36, recorriéndose las demás en su orden, y un artículo 46 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de delitos en contra de medios o sistemas informáticos.
- Considerar en el apartado de Propositiones de Acuerdo de los órganos de gobierno, los acuerdos de la Junta de Coordinación Política que se están procesando.
- Se recomienda se tomen las previsiones para habilitar el auditorio del edificio "E" del Recinto Legislativo como el Salón de Sesiones alternativo, para llevar a cabo sesión ordinaria en caso de que se determine que no es seguro ocupar el Salón de Plenos.

De igual suerte se informó que la Junta de Coordinación Política sugirió a este órgano de gobierno iniciar puntualmente la sesión y evitar en lo posible las intervenciones al inicio de la misma que no se encuentren relacionadas con el orden del día.

Al respecto, el diputado Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente, propuso que se realice un registro de legisladores que deseen hacer uso de la voz, de tal suerte que las intervenciones se acoten a la relación de oradores registrados, lo que fue adoptado como criterio.

Se obsequió la solicitud del Grupo Parlamentario del PRI para incorporar con el trámite de sólo turno a comisión, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Armando Báez Pinal.

Finalmente, se determinó incorporar al inicio de la segunda sesión el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se declara la vacante generada por la diputada Hilda Esthela Flores Escalera y Noé Fernando Garza Flores, propietaria y suplente respectivamente, electos por la Segunda Circunscripción Plurinominal y asignados al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

4. Se dio cuenta del oficio del licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, por el que comunica los nombres de la fórmula del Partido Acción Nacional que sigue en el orden de la lista regional correspondiente a la cuarta circunscripción, integrada por los C.C. Emma Margarita Alemán Olvera como diputada propietaria y Hugo Lino Sánchez Miranda, diputado suplente.

Al respecto, se solicitó al Grupo Parlamentario del PAN informar la fecha en la que se tomará la protesta de ley.

5. Se dio cuenta con una solicitud de ampliación de turno:
 - Del diputado Rodrigo Pérez-Alonso González, Presidente de la Comisión Especial de Acceso Digital, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Redes, Sistemas, Contenidos y Servicios Digitales en Banda Ancha; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Al respecto, se resolvió en sentido negativo, en virtud que la solicitud no fue presentada por la mayoría de la Junta Directiva de la Comisión, en los términos de los artículos 73 y 74 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Se dio cuenta de las siguientes solicitudes de justificación:
 - Del diputado Felipe Solís Acero, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que solicita se justifique su ausencia al final de la Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de marzo, en virtud de que fue designado integrante de la delegación de diputados que asistieron a la conmemoración del Bicentenario de las Cortes de Cádiz
 - De la diputada Marcela Vieyra Alamilla, por el que comunica los motivos para ausentarse de las sesiones del Pleno, por cuestiones de salud.

Sobre el particular, se solicitó a la Secretaría Técnica, turnar las solicitudes de justificación de inasistencias a la Secretaría de la Mesa Directiva, responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados para su registro correspondiente, de conformidad con la normatividad.

Mesa Directiva LXI Legislatura

En ese contexto, se informó que el término reglamentario para justificar la inasistencia de la sesión del 15 de marzo pasado, de las diputadas y diputados vence el próximo viernes 23 de marzo.

Por su parte, el Secretario General informó que el artículo 57 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que dentro de los 20 días posteriores al cierre del periodo de sesiones, la Secretaría de la Mesa Directiva emitirá el informe final de inasistencias, siendo ese el momento procesal para aplicar el descuento respectivo que en cada caso aplique de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias.

En el mismo sentido se informó, que conforme al artículo 49 del Reglamento, la justificación de inasistencias por enfermedad, deben ser tramitadas ante este órgano de gobierno, acompañadas de una constancia médica avalada por el área de servicios médicos de esta Soberanía.

7. Asuntos Generales

- 7.1 El Secretario General presentó el informe en materia de protección civil y sobre las acciones efectuadas con motivo del sismo del 20 de marzo de 2012, así como el dictamen técnico sobre las condiciones de seguridad del Recinto, particularmente del candil del Salón de Sesiones.

En este sentido, los integrantes del órgano de gobierno, reconocieron las actividades realizadas por las áreas competentes y su pronta y eficaz reacción ante el fenómeno sísmico, y se pronunciaron por perfeccionar los sistemas de seguridad, de difusión de la alerta sísmica, así como mejorar la señalización de las rutas de evacuación y las zonas de seguridad.

La Presidencia por su parte informó que se están llevando a cabo diversas negociaciones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de establecer un convenio que permita el ejercicio de recursos destinados a fortalecer la infraestructura de la Cámara de Diputados.

Asimismo, instruyó al Coordinador de Comunicación Social difundir en los medios de comunicación el informe correspondiente y distribuir a cada uno de los legisladores el dictamen técnico.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

- 7.2 Se informó que fueron distribuidas las invitaciones para la Sesión Solemne conmemorativa del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, la cual tendrá verificativo el martes 27 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas.

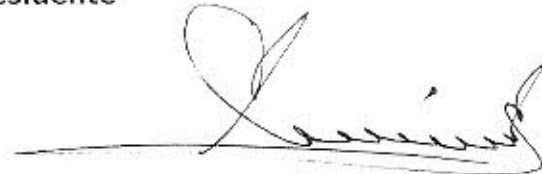
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-



Dip. Guadalupe Acosta Naranjo
Presidente



Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Vicepresidenta




Dip. Jesús María Rodríguez Hernández
Vicepresidente



Dip. Bonifacio Herrera Rivera
Vicepresidente

Dip. Guadalupe Pérez Domínguez
Secretaria



Dip. Gloria Romero León
Secretaria



Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura



Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario



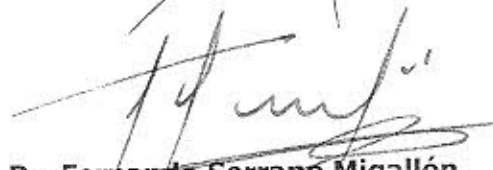
Dip. Herón Agustín Escobar García
Secretario



Dip. Cora Pinedo Alonso
Secretaria



Dip. Laura Arizmendi Campos
Secretaria



Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General